



Municipalidad de  
Yerba Buena  
Eucumén

YERBA BUENA, 30 MAY 2023

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

DECRETO: Nº 377

**VISTO:** El Contrato de Locación de Servicios por Mano de Obra – ejecución de cordones cuneta, suscrito el 18/05/2023, entre esta Municipalidad de Yerba Buena y la Empresa “KASS CONSTRUCCIONES S.R.L.”, representada esta última por la Sra. María Michele Kassar, en su carácter de Socia Gerente de dicha Empresa; y

**CONSIDERANDO:**

**Que** el citado Contrato tiene por objeto la provisión de mano de obra para la ejecución de cordones cunetas en calle Quito entre Eloy Martínez y Houssay – Bocacalle en Quito y Houssay, perteneciente al Municipio de Yerba Buena;

**Que** en su Cláusula Segunda se establece el plazo para la prestación de los servicios contratados en 45 (cuarenta y cinco) días, contados a partir del 16/05/2023 y en su Cláusula Tercera se consigna el presupuesto de \$ 2.227.045.- (pesos dos millones doscientos veintisiete mil cuarenta y cinco) para el pago de dichos servicios;

**Que** el referido Contrato se rige con sujeción a las cláusulas y condiciones especificadas en el mismo;

**Que** tal documento surge de las tramitaciones efectuadas a través del Expte. Nº 4.290-M17(I)-S-23, iniciado por el Sr. Sub-Secretario de Infraestructura Pública y cuenta con la intervención de las siguientes áreas municipales: Secretaría de Planificación y Gestión de Infraestructura Pública y Servicios Urbanos, Dirección de Administración, Dpto. de Compras, Dpto. Contabilidad y Presupuesto, Contaduría General y Dirección de Asuntos Jurídicos, las que se expiden en lo que es materia de competencia de cada área;

**Que**, en mérito a lo actuado, la Secretaría de Hacienda a fs. 35 (pie) dispone la emisión del acto administrativo pertinente;

**Por ello** y conforme las disposiciones emanadas del Decreto Nº 589/02 y Nº 112/06,

111...  
**DECRETO:**

**№ 377**

**30 MAY 2023**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA:**

**ARTICULO PRIMERO:** APRUEBASE, en todos sus términos, el Contrato de Locación de Servicios por Mano de Obra – ejecución de cordones cuneta, suscrito el 18/05/2023, entre esta Municipalidad de Yerba Buena y la Empresa “KASS CONSTRUCCIONES S.R.L.” -representada esta última por la Sra. María Michele Kassar, en su carácter de Socia Gerente de dicha Empresa-, con domicilio en calle Acassuso N° 75, Of. 27, Yerba Buena, Tucumán, con período de vigencia por el término de 45 (cuarenta y cinco) días, contados a partir del 16/05/2023, con un presupuesto de \$ 2.227.045.- (pesos dos millones doscientos veintisiete mil cuarenta y cinco), de conformidad con lo considerado.-

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente erogación se imputará en el Presupuesto Municipal vigente, conforme lo informado por el Dpto. Contabilidad y Presupuesto.-

**ARTICULO TERCERO:** NOTIFIQUESE del presente Decreto a la Empresa “KASS CONSTRUCCIONES S.R.L.”, a través de la Secretaría de Planificación y Gestión de Infraestructura Pública y Servicios Urbanos.-

**ARTICULO CUARTO:** TOMEN conocimiento la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Planificación y Gestión de Infraestructura Pública y Servicios Urbanos, Contaduría General, la Dirección de Asuntos Jurídicos, la Dirección de Administración, el Dpto. Contabilidad y Presupuesto y Tesorería, a los efectos que les compete.-

**ARTICULO QUINTO:** COMUNÍQUESE, regístrese en el Libro Único de Decretos y ARCHÍVESE.-

Sm.-



  
Ing. ESTEBAN AUAD  
Sec. de Planificación y Gestión de  
Infra. Pub. y Servicios Urbanos  
Municipalidad de Yerba Buena



  
MARIANO CAMPERO  
INTENDENTE MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

  
C.P.N. HERNÁN E. GANEN  
SECRETARIO DE HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA